



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 DIC 2019

RES. DECECO N° 1338-19

Expte. N° 6876/19.-

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 465/19, por medio de la cual se designa, al Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 – 2020, como Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

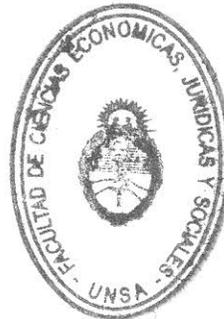
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 22 de Octubre de 2019**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 – 2020, como Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./m.m.v.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANSÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa